



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintiocho de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
Radicado N° 2017-00967-00

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes, la información allegada por la empresa COMODISIMOS S.A., vista en el anexo digital Nro. 15, por medio de la cual ofrece información sobre la medida cautelar decretada en contra de la parte demandada, la cual puede ser visualizada a través del siguiente enlace:
[15AllegaComprobantesPago.pdf](#)

Lo anterior, se pone en conocimiento para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

173
DH

Firmado Por:
Carolina Gonzalez Ramirez
Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7f4b8cc3c2c92323a628b0556cc2e4d1e9f7c8300585360d816682080b5a2fa**

Documento generado en 28/09/2022 01:34:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>